República de Colombia

Rama Judicial
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 8
Edificio Hernando Morales Molina
Correo Electrónico: cmpl24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D. C.

HACE SABER:

Mediante auto de fecha veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023), dictado dentro del proceso **DERECHO DE PETICIÓN** del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** de **ALFONSO CRUZ MONTAÑA** contra **GERMAN RODRÍGUEZ PINTO**, dispuso avisar a todas las personas interesadas para que puedan ejercer sus derechos sobre la medida cautelar que recae en el inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria **No. 50S-40059742** ubicado en la **KR 78A 58I 22 SUR (DIRECCION CATASTRAL) y/o CRA 5B 17-90,** dentro del Proceso mencionado anteriormente, sobre el cual se solicitó el levantamiento de la orden de embargo registrado en la anotación No. 08 del aludido instrumento comunicada mediante oficio No. 670 del 17 de abril de 2001, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de veinte (20) días siguientes a la publicación del presente aviso, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10 artículo 597, del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en el micro sitio de este Despacho en la página web de la Rama Judicial. Hoy 06 JUN 2023.

EDISON ALIRIO BERNAL SAAVEDRA
Secretario

Firmado Por:

Edison Alirio Bernal Saavedra

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 024

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ba17b0e2ce964f51df15c753eaa3b98c82573526bedd988641b6c48d77eb85c**

Documento generado en 06/06/2023 10:53:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica